



Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: El acta No. 16, punto 13, tomo # 54, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 01 de julio del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, (1,2, 3, 4,) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa los señores Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo Regidor Municipal quinto, Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo mena Comisionado Municipal señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señor Juan Genaro de Jesús, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia C.C.T. presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares, Representantes de iglesias, señor Mario Orellana Director de Rompiendo Cadenas, Representantes de Juntas de Agua y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:14 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13- **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. A) Acuerdan apoyar con fondos del 35 % Fortalecimiento Social y Comunitario de la transferencia de salud con la cantidad de 5,000.00 lempiras a la señora Berta Alicia Fuentes Barrera con Documento Nacional de identificación 0501-1955-02125 de la Comunidad de Vertientes concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos de operación de su Hijo Cosme Anael Fuentes. B) Acuerdan contratar los servicios de publicidad de la señora de Nelly Maira Orellana Alfaro con Documento Nacional de Identificación 0417-1990-00144 de promociones y Publicidad Orellana por un periodo de seis meses a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2024. C) Acuerdan contratar los servicios de una Retroexcavadora propiedad del señor Ángel Antonio Alberto Dubon con Documento Nacional de Identificación 0408-1988-00140 para limpieza y apertura de zanjos para Construcción de obras de Mitigación para Vado en la Aldea de Buena Vista a Quebraditas Concepción Copan. D) Acuerdan realizar Reparación, mantenimiento y compra de repuesto (photoconductor IM430) para fotocopiadora Municipal RICOH modelo IM430 en Sistemas Honduras. E) Acuerdan realizar reparación a vehículo municipal Nissan en Auto Centro Madrid. F) Acuerdan dar por aprobados los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo del año 2024 presentados por la tesorera municipal. G) Acuerda mandar a reparar motocicleta Municipal Marca Bóxer, modelo Bajaj150, color rojo en moto repuestos peña para uso de técnicos para campo que se contrataran para actualización catastral. H) acuerda cubrir gastos de taller de bisutería impartido por tutis accesorios a grupos de mujeres AMUDEC de los fondos del 5% de la mujer eje de economía**

Alcalde Mario Cesar Aguilar 

+504 9857-7199 

municipalidadconcepcion2017@gmail.com 



Municipalidad Concepción Copán

l) Acuerdan pagar la cantidad de 8,000.00 lempiras de un viaje a Inversiones Alvarado del señor José Reinerio Alvarado López de traslado de Merienda para centros educativos donada por Convoy of Hope. De la ciudad de la entrada Copan hacia la Comunidad de Bañaderos Concepción Copan. (Zona alta). puntos --14-15-16-17-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:36 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, , firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 02 de agosto del año 2024


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 17, punto 10, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 15 de julio del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal señor Domingo Fuentes, Señor Carlos Hernández Zamora, Señor máximo Pérez Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T., Señor Misal Ardon Ulloa Alcalde Municipal y empleados Municipales del Dulce Nombre de Copan, el Técnico Wilson Cuellar de la Mancomunidad Intermunicipal Higuato, los abogados Juana Inés Ardon y Luis Adolfo Hernández representantes de la Municipalidad de Dulce Nombre de Copan. Presidentes de Patronatos (CODECOS), Alcaldes Auxiliares, Representantes de Iglesias, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:19 am, 2-3-4-5-6-7-8- 9-10- **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) acuerda Realizar Bodas Civiles Gratis durante el mes de agosto del año 2024, por celebrarse el mes de la familia. B) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para mejoras y adiciones de iglesia católica Barrio la Ruda Comunidad de Agua Zarca Concepción Copan. C) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para mejoras en la escuela Pedro Nufio en la Comunidad de Vertientes Concepción Copan. D) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para mejoras en la escuela Fraternidad en la Comunidad de Agua Buena Concepción Copan. E) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para obras de mitigación para Vado en aldea de Vertientes Concepción Copan. F) Acuerda contratar los servicios profesionales del señor José Jacobo Orellana con Documento Nacional de Identificación 0403-1966-0026 como Técnico para actualización Catastral en el Municipio por un periodo de 5 meses se procede a elaborar en contrato con Suma Alzada con un salario mensual de 8,000.00 lempiras a partir de esta fecha. G) Acuerda dar por aprobado el Informe de Ingresos y**

Alcalde Mario Cesar Aguilar 

+504 9857-7199 

municipalidadconcepcion2017@gmail.com 

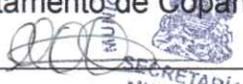


Municipalidad Concepción Copán

Egresos del mes de junio del año 2024 presentado por la tesorera municipal. H) Acuerda apoyar con los fondos del del 35% de fortalecimiento social y comunitario con la cantidad de 4,300.00 lempiras a la señora Orfilia Alvarenga Garza de la Comunidad de Agua Zarca concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos médicos. I) Acuerda apoyar con los fondos del del 20% de fortalecimiento Cultural y Convivencia social con la cantidad de 6,875.00 lempiras a la joven Keiryu Melany Sánchez reina del Municipio para cubrir gastos de evento como reina destacada del municipio en la Coronación en la ciudad de la Entrada Copan. Puntos -10-11-12-13-14-15-16-17-18-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:42 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe. *

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 02 de agosto del año 2024


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Mario Cesar Aguilar 
+504 9857-7199 

municipalidadconcepcion2017@gmail.com 